

NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA ADOPCIÓN DE MODELOS ROMANOS EN LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE LA *CITERIOR*

New Perspectives on the Adoption of Roman Models in the Domestic Architecture of the Citerior

Javier GÓMEZ MARÍN* y Alberto ROMERO MOLERO**

* Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Letras. Univ. de Murcia. C/ Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Correo-e: j.gomezmarin@um.es. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8871-1725>

** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Univ. Isabel I. C/ Fernán González, 76. 09003 Burgos. Correo-e: alberto.romero@ui1.es. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9431-2907>

Recepción: 30/10/2024; Revisión: 17/03/2025; Aceptación: 2/05/2025

RESUMEN: En este trabajo planteamos una serie de reflexiones en relación con el proceso de adopción de algunos elementos propios de la arquitectura doméstica romana por parte de las sociedades autóctonas que habitan la provincia *Citerior*. Para alcanzar este objetivo hemos llevado a cabo un profundo análisis de algunos de los principales exponentes y ejemplos de la arquitectura privada en esta provincia sumamente heterogénea, abarcando un periodo que se extiende desde la época republicana hasta el s. I d. C. Este estudio nos ha permitido alcanzar una serie de conclusiones a gran escala que, por una parte, tratan de evitar las tradicionales visiones sesgadas propias de los necesarios estudios particulares, tanto de edificios como de ciudades concretas. De igual modo, se observan importantes matices en relación con las características arquitectónicas en función de la ubicación geográfica de la ciudad o del núcleo urbano dentro de este territorio. Los ejemplos señalados a lo largo del texto ponen en valor la heterogeneidad de las tipologías arquitectónicas en Hispania, fruto de un proceso complejo como es la integración de la Península Ibérica en el Imperio romano.

Palabras clave: Hispania; etapa tardorrepublicana; etapa altoimperial; arquitectura privada romana; técnicas constructivas romanas; arquitectura privada indígena.

ABSTRACT: In this paper, we present a series of reflections on the adoption of certain elements of Roman domestic architecture by the indigenous societies that inhabited the *Citerior* province. To achieve this, we have conducted an in-depth analysis of key examples of private architecture in this highly diverse province, spanning the period from the Republic to the 1st century AD. This study has enabled us to reach several large-scale conclusions, which attempt to avoid the traditional biases typical of individual studies of buildings and cities. Important nuances in architectural characteristics depending on the geographical location of cities or urban nuclei within this territory are also observed. The examples given throughout the text highlight the heterogeneity of architectural typologies in Hispania, resulting from the complex process of integrating the Iberian Peninsula into the Roman Empire.

Keywords: Hispania; Late Republican Age; High Imperial Age; Roman Private Architecture; Roman Building Techniques; Indigenous Private Architecture.

1. Introducción¹

A lo largo de las últimas décadas, la investigación sobre la arquitectura doméstica romana de la Península Ibérica ha experimentado un notable y relevante crecimiento. Este importante impulso se constata especialmente en los numerosos proyectos de investigación y tesis doctorales² adscritos a instituciones y centros universitarios de todo el país que, paulatinamente, completan y amplían la información existente sobre un campo de estudio tan complejo como es la vivienda hispanorromana. Si bien es cierto que actualmente contamos con una imagen bastante clara de la posible apariencia, características y configuración de la *domus* en la Península Ibérica, tanto en el periodo tardorrepblicano como en el altoimperial, lo cierto es que son muchas las preguntas que todavía precisan de respuestas. En esta contribución pretendemos profundizar y tratar de arrojar luz sobre un tema amplio y ciertamente complejo como es el de la progresiva implementación de las tipologías arquitectónicas itálicas en la construcción propia de las poblaciones autóctonas en la *Citerior*. En este sentido, el papel asumido por las élites locales, la apropiación

selectiva de elementos itálicos o la materialización arquitectónica de identidades híbridas serán fundamentales para comprender los procesos descritos en las próximas páginas.

A la hora de establecer el marco geográfico de nuestra investigación, hemos acotado nuestro estudio en la *Citerior*, debido principalmente a que esta provincia constituye la demarcación territorial peninsular más grande y extensa³. Este amplio territorio se caracteriza por una enorme heterogeneidad desde el punto de vista climático, geográfico o cultural, heterogeneidad que, por otra parte, jugaba un importante rol en la velocidad en la que se producía la implementación de los modelos y elementos arquitectónicos itálicos. Así mismo, el sometimiento y la conquista del territorio de la provincia fue un proceso largo que, tras iniciarse en el área levantina, acabó alcanzando las costas occidentales y septentrionales de la Península Ibérica. Podríamos pensar que este avance hacia el oeste fue parejo a la aculturación de la población autóctona que era progresivamente sometida, pero, como veremos posteriormente, tal dinámica no se produjo de manera uniforme, aspecto clave para la caracterización de esta área geográfica. Además, no debemos olvidar que el área levantina de la provincia, por su situación geográfica, ya contaba con población autóctona tradicionalmente abierta e influenciada por la *koiné* helenística, con una especial incidencia del factor púnico. Como es sabido, la influencia de algunas sociedades mediterráneas en la población autóctona peninsular resulta determinante a la hora de comprender el proceso de implementación de la arquitectura romana en el seno de las poblaciones

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación Vivere in urbe. *Arquitectura residencial y espacio urbano en Carthago Nova, Lucentum y Valentia. Investigación y socialización* (ref. PID2019-105376GB-C41, MINECO/FEDER UE) cuyos IIPP son los Drs. J. M. Noguera Celdrán y J. L. Jiménez Salvador.

² Entre las monografías sobre este tema publicadas en las últimas décadas destacamos: Gómez Rodríguez (2010), Correia (2013), Bermejo (2014a), Cortés (2014), Uribe (2015), Corrales (2016), Pizzo (2020), Peñalver (2022) y Gómez Marín (2023). Se suman las tesis doctorales inéditas de Romero, A.: *Una nueva lectura de la domus de atrio: el caso de Carteia (San Roque, Cádiz) en el ámbito de la Bética. Estudio tipológico y funcional entre arquitectura pública y privada*. Tesis doctoral presentada en 2016 en la Univ. Autónoma de Madrid; la de Sánchez Montes, A. L.: *La casa urbana privada en la ciudad romana de Complutum*. Tesis doctoral presentada en 2017 en la Univ. Autónoma de Madrid; y la de Fernández García, G.: *Las casas de patio central en el Mediterráneo Occidental entre los ss. IV y II a. C.: la Casa del Estrigilo de Segeda (Mara, Zaragoza)*. Tesis doctoral presentada en 2017 en la Univ. de Zaragoza.

³ Es necesario tener presente que la Península Ibérica bajo el gobierno de Roma ha sido objeto de diversas divisiones territoriales. De hecho, ni siquiera sería estrictamente correcto hablar de la provincia *Hispania Citerior Tarraconensis* como tal durante la mayor parte del periodo tardorrepblicano, dado que esta denominación surgió como consecuencia de la división territorial y administrativa desarrollada por Augusto, tradicionalmente fechada en el 27 a. C. (Bravo, 2017). Así pues, nuestro estudio se ha servido de la división territorial augustea a la hora de establecer los límites de su marco geográfico.



FIG. 1. Localización de los casos de estudio pertenecientes a la Citerior mencionados en este trabajo. 1) Carthago Nova; 2) Azaila; 3) Contrebia Belaisca; 4) La Caridad; 5) Segeda I; 6) Segeda II; 7) Contrebia Leukade; 8) Numantia; 9) Termes; 10) Uxama Argæla; 11) Clunia; 12) Pintia; 13) Pallantia; 14) Lucus Asturum; 15) Castro de Chao Samartín; 16) Castromayor; 17) Castro de Baroña; 18) Castro de A Lanzada; 19) Castro de Vigo; 20) Castro de San Cibrán de Lás; 21) Citânia de São Julião; 22) Citânia de Briteiros; 23) Castro de Santo Ovidio; 24) Castro do Monte Padrão; 25) Tongobriga; 26) Castro de Monte Mozinho.

peninsulares bajo un mismo paraguas ideológico y cultural (Fig. 1).

Es preciso tener en cuenta que los debates actuales en torno a la romanización han puesto en evidencia la problemática de este proceso, reformulado desde claves postcoloniales por autores como Woolf (1997, 2014), Revell (2008) o Mattingly (2002, 2011: 3-43). Es por ello por lo que, cuando abordamos este estudio, debemos dejar a un lado tanto las visiones tradicionales cimentadas en la teoría de la aculturación o en la teoría de la dependencia como las teorías revisionistas que las han reemplazado, las cuales también aceptaban de manera tácita que

un conflicto entre diferentes pueblos implicaba un conflicto entre culturas (Woolf, 1997: 340). Obviamente, no se puede negar que la influencia y la cultura romana surgían en un contexto de expansión y dominación de un Estado a costa de sus vecinos, pero ello no implicaba necesariamente que las relaciones hegemónicas creadas durante este proceso supusieran la total subyugación de la cultura de un grupo étnico o comunidad a la de otro. Los enfoques histórico-culturales, como el de la referida teoría de la aculturación, generalmente tratan de establecer lo que podríamos considerar como un núcleo común y definidor de una cultura determinada mediante

el cual era posible evaluar o cuantificar el grado de romanización de las variantes locales. Sin embargo, resultaría más acertado considerar que la presencia y la influencia romana generaban una nueva y heterogénea formación social que se diferenciaba en términos de región, clase, entorno social, edad, género, etc., al mismo tiempo que incorporaba una nueva lógica cultural y una nueva configuración de poder (Woolf, 1997: 341, 347).

En lo que respecta al marco cronológico de nuestro estudio, su definición supone una tarea compleja pues, tal como hemos referido anteriormente, la implementación de los modelos arquitectónicos itálicos no fue un proceso homogéneo, el cual se desarrollaba con mayor o menor celeridad a medida que el territorio peninsular iba siendo conquistado. Como veremos posteriormente, existen asentamientos en nuestra área de estudio que presentan evidencias y elementos que podríamos catalogar como propios de la arquitectura doméstica itálica poco tiempo después de haber entrado en la órbita de Roma, ya en el s. II a. C. Sin embargo, y en paralelo, también somos testigos del fenómeno contrario, con ciudades que, tras encontrarse sometidas por los itálicos durante más de 100 años, mantienen su tradicional forma de edificar incluso en momentos ya avanzados del s. I d. C. Así pues, nuestro estudio se encuentra inscrito en una amplia horquilla cronológica que se extendería desde inicios del s. II a. C. hasta bien entrada la primera centuria de nuestra era.

Una vez establecidos tanto el marco cronológico como el geográfico, tan solo resta hacer hincapié en el principal objetivo de nuestro estudio, que no es otro que el de tratar de constatar y evaluar el avance y la adaptación de los elementos propios de la arquitectura privada itálica por parte de la población autóctona de la *Citerior* con el ánimo de profundizar en los significados sociales, identitarios o ideológicos de estas formas de ocupación doméstica. Para este propósito, debemos plantear una serie de preguntas al respecto para formular hipótesis contrastables: ¿se trata de un proceso uniforme?, ¿existen diferencias territoriales?, ¿influyen las características geográficas?, ¿podemos establecer tipologías dinámicas, recurrencias regionales o trayectorias cronológicas de transformación?,

¿subsisten los modelos indígenas como una forma de ‘resistencia’ a la cultura romana?, etc. De igual modo, conceptos clave como adopción, influencia, implantación o modelos itálicos se usan de forma arbitraria en la bibliografía sin tener a menudo una definición operativa. Desde nuestro punto de vista, consideramos que el mayor o menor grado de conexión de las élites locales con Roma —o la implicación directa de esta última— es determinante para justificar las diferencias terminológicas. De este modo, podemos asociar conceptos como ‘adopción’ o ‘influencia’ a la recepción de los modelos foráneos por parte de las élites en contraposición a términos como ‘implantación’ o asunción de modelos itálicos con unas implicaciones manifiestas por parte de gente llegada desde Italia.

Para ello nos basaremos, principalmente, en los restos constructivos domésticos documentados en las distintas ciudades y asentamientos situados en el interior de los territorios de la provincia. La elección de estos centros urbanos responde a diferentes variables que contribuyen a articular los argumentos esgrimidos en este trabajo: desde el óptimo grado de conservación de sus restos, el estudio detallado de los mismos, su localización geográfica, su origen, su contexto histórico o su rol como elemento articulador y vertebrador del territorio.

Finalmente, hemos de resaltar que buena parte de los estudios centrados en la arquitectura doméstica hispanorromana acometidos en las últimas décadas destacan principalmente por tratarse de investigaciones que, independientemente de su alta calidad, adolecen de ser estudios reducidos a ciudades y regiones concretas de la Península Ibérica, careciendo de la visión global que proporciona un estudio que abarca un territorio tan amplio como el de la *Citerior*. Existen, por supuesto, excepciones a esta premisa como las investigaciones desarrolladas por Balil⁴ (1959, 1972), Beltrán Lloris (2003) o

⁴ Pese a que muchos de los postulados que defiende Balil en sus obras siguen vigentes hoy, se trata de investigaciones que actualmente han sido superadas o se encuentran desfasadas. No obstante, debemos defender y apreciar la labor del profesor Balil y el camino que abrió para muchos de los investigadores que tomarían el relevo en este ámbito de estudio.

Fernández Vega (2002), pero, tal como hemos referido previamente, se trata de excepciones dentro de una amplia bibliografía en la que destacan obras centradas en el territorio de las actuales comunidades autónomas (Cortés, 2014; Peñalver, 2022), regiones concretas de nuestro país (Uribe, 2015) o ciudades del mismo (Mar y Ruiz de Arbulo, 1993; Corrales, 2016).

2. La implementación de elementos itálicos en la arquitectura doméstica urbana en la *Citerior* durante el periodo tardorrepublicano

A la hora de abordar la problemática de nuestro estudio, la primera y más importante cuestión que debemos plantearnos es la identificación de los criterios que nos permiten caracterizar una casa romana. La presencia de elementos itálicos tiene un valor fundamental, al ser elementos propios del territorio donde se produjo la génesis, desarrollo y configuración básica de este modelo constructivo. Hablar de rasgos itálicos en viviendas tardorrepublicanas en un territorio concreto como la *Citerior* nos obliga a reflexionar sobre los propietarios y/o moradores de las mismas. ¿Se trata de itálicos? ¿Son autóctonos que adoptan estos modelos en un momento temprano? Desde nuestro punto de vista, y siendo conscientes de la dificultad de ser determinantes al respecto, consideramos que se trata de una cuestión difícil de dilucidar. Nos encontramos ante un panorama bastante heterogéneo y, consecuentemente, difícilmente simplificable en autóctonos o itálicos. Igualmente, esa complejidad se percibe en las dificultades para categorizar las viviendas como itálicas o autóctonas desde el punto de vista constructivo, tal y como se ha constatado durante décadas en la producción bibliográfica.

El reconocimiento de espacios en las viviendas —como atrios y peristilos—, elementos decorativos —pinturas, mosaicos, etc.—, las propias técnicas constructivas propias de la definición de la cultura arquitectónica romana —como el *opus vittatum*— o la cultura material recuperada durante las

excavaciones son algunos de los elementos más comunes para la adscripción de estas construcciones a los modelos itálicos en un territorio concreto y en un momento determinado como el periodo tardorrepublicano. Consecuentemente, asistimos a un repertorio tipológico muy complejo y variado que excede a cualquier tipo de caracterización, sobre todo porque incorpora elementos cuya presencia es igualmente habitual en las viviendas autóctonas como cubiertas vegetales, muros de adobes u otros elementos difíciles de categorizar. Es precisamente en esta provincia, y fundamentalmente en su parte occidental, donde constatamos planimetrías de viviendas que se alejan de los cánones de la tradicional casa romana, gracias a la pervivencia de plantas circulares u ovaladas, como sucede en el Castro de Monte Mozinho (Penafiel, Oporto) (Soeiro, 2018: 211) o también en la ciudad de *Tongobriga*, en Freixo, Oporto (Dias, 1997: 21, 23) como algunos de los ejemplos más representativos. La pervivencia de estos modelos, los cuales conviven con las nuevas tipologías procedentes de la Península Itálica, ratifica la complejidad de la casa romana en su conjunto (Gómez Marín y Romero, 2024). Igualmente, no debemos olvidar que, más allá de sus tipologías y configuración espacial, las viviendas son el reflejo de sus propietarios y ocupantes. Las más humildes, además de carecer de gran parte de los elementos que definen la casa romana por antonomasia, no han tenido gran trascendencia ni en la investigación tradicional ni en las fuentes escritas (Molina, 2013; Uribe, 2015: 171). Es por ello por lo que son evidentes los prejuicios latentes en relación con la ‘típica casa itálica’ y la existencia de otras construcciones alejadas del paradigma que se asocia, tradicionalmente, a la ‘resistencia indígena’ (Peñalver, 2022: 223), lo que constituye otro elemento añadido para la justificación de un panorama edilicio sumamente complejo.

Durante el dilatado periodo de transición producido en la Península Ibérica, entre el paulatino abandono de la arquitectura doméstica autóctona y la posterior ‘hegemonía’ de la casa de atrio (Fernández Vega, 2002: 696), podemos observar diversos exponentes de viviendas fechadas principalmente

a lo largo del s. II a. C. que cuentan con elementos claramente ligados a la arquitectura doméstica itálica. Estos elementos reflejan el deseo por parte de los propietarios de adquirir o emular algunas de las tendencias que progresivamente llegaban desde la Península Itálica. Tal como veremos a continuación, se trata de viviendas pertenecientes a asentamientos y ciudades localizados principalmente en los *conventus* orientales de la provincia, los cuales, como resulta lógico pensar, fueron los primeros en ser sometidos e influenciados por Roma, además de haber sido receptores tradicionales de la *koiné* helenística mediterránea, tal como se ha referido previamente.

Entre los ejemplos más destacados, la ciudad de *Carthago Nova*, en Cartagena, Murcia, quizás constituya uno de los asentamientos urbanos en los que vamos a detectar más precozmente la adaptación de ciertos elementos de carácter itálico en su arquitectura privada. Los restos domésticos documentados y datados en el s. II a. C. se caracterizan mayoritariamente por contar con morfología y características muy similares a las de las casas púnicas del periodo precedente (Madrid *et al.*, 2017: 71; Gómez Marín, 2023: 111). Sin embargo, es necesario resaltar la excavación de parte de un barrio doméstico tardorrepúblicano localizado en el área oriental de la colina del Molinete, el cual acabaría siendo posteriormente arrasado y amortizado para la construcción de una de las terrazas artificiales en las que se emplazaría el foro de la colonia en el s. I d. C. Las casas se caracterizan por contar con un largo corredor que desde la calzada permitiría el acceso a la vivienda, al mismo tiempo que actuaría como espacio distribuidor de la misma. Los materiales recuperados en los rellenos constructivos de algunas de estas viviendas permitieron establecer un origen para las mismas a inicios-medios del s. II a. C., representando,

por lo tanto, uno de los conjuntos domésticos más antiguos del periodo tardorrepúblicano de la ciudad (Noguera *et al.*, 2023: 216-222, 230-231; 2024). Entre las principales evidencias que podemos atribuir a la influencia itálica, observamos, en primer lugar, que algunos de los paramentos que conforman las viviendas presentan un aparejo mixto de *opus africanum* y *opus vittatum*, técnica constructiva, esta última, propia del mundo itálico. Así mismo, debemos hacer hincapié en el hogar documentado en una de las viviendas, el cual estaba compuesto por *tegulae*,



FIG. 2. Ara tardorrepúblicana documentada en la Casa n.º 4 del barrio doméstico tardorrepúblicano de Carthago Nova. Dimensiones: altura total: 15,2 cm; anchura de la base: 11,5 cm aprox.; anchura del cuerpo central: 8,84-8,96 cm en caras frontal y posterior / 8,49-8,72 cm en caras laterales (según Noguera *et al.*, 2024: 166, fig. 15).

elementos constructivos que constituyen una novedad del periodo tardorrepblicano en contraste con los periodos precedentes. De igual modo, el material cerámico recuperado está conformado por abundantes elementos de procedencia itálica, como cerámica campaniense, lucernas republicanas, cerámica de cocina itálica o ánforas greco-itálicas republicanas (Noguera *et al.*, 2023: 231; 2024). No podemos dejar de mencionar el hallazgo de un ara tardorrepblicana de tradición itálica recuperada en una de las casas (Fig. 2), elemento que, además de representar un *unicum* en el contexto tardorrepblicano peninsular, pone de manifiesto el carácter itálico de los habitantes de estas (Noguera *et al.*, 2020).

Por otro lado, en el yacimiento de Azaila, en Cabezo de Alcalá, Teruel, se ha documentado un importante número de viviendas, en su mayoría dotadas de patios abiertos que articulaban el espacio. En ellas no solo se ha constatado la presencia de espacios propios de la casa romana como *fauces*, *cubicula* o *tablina*, sino que cuentan con ornamentación mural encuadrada dentro del denominado I Estilo Pompeyano. Son pinturas en las que se aprecia el empleo de cubos en perspectiva, imitaciones de sillares de color blanco en relieve y sillares con imitaciones de brechas o de alabastros, fechadas a partir del último cuarto del s. II a. C. (Fig. 3). De igual modo, estas viviendas posiblemente contaron con pavimentos de *opus signinum tessellatum*, los cuales presentaban motivos decorativos habituales en este tipo de suelos, tales como entramados de rombos, meandros de esvásticas u orlas vegetales (Guiral y Mostalac, 2011: 601-602). Este tipo de viviendas convivieron junto a inmuebles de morfología indígena, ubicados y



FIG. 3. Fragmentos de pintura mural encuadrables en el I Estilo Pompeyano localizados en Azaila (Guiral y Mostalac, 2011: 602, fig. 4).

distribuidos en el área meridional del asentamiento (Beltrán Lloris, 2013: 238-271).

En el cercano asentamiento de *Contrebia Belaisca*, en Botorrita, Zaragoza, presenciamos una situación semejante, pues se documentaron viviendas de apariencia autóctona conviviendo con una casa más propia de la aristocracia romana dotada de elementos itálicos. En el primer caso, se trata de inmuebles sencillos, de planta rectangular y reducidas dimensiones, emplazados principalmente al este de la acrópolis del asentamiento. Estaban conformados por muros de adobe enlucidos en los que se evidencian restos de pintura pertenecientes a zócalos de color negro. En el interior de algunas de estas viviendas se hallaron igualmente algunas pocetas cilíndricas (Beltrán Martínez, 1983; 1991: 196-197). En el segundo caso nos referimos concretamente a la conocida como Casa Agrícola, *domus* cuyo origen se estima entre finales del s. II y el primer cuarto del

s. I a. C. Tal cronología se obtuvo principalmente gracias a las características de las pinturas murales que ornamentaban el *cubiculum* de la vivienda, las cuales, y al igual que en el caso precedente, fueron catalogadas como pertenecientes al I Estilo Pompeyano (Guiral y Mostalac, 1993: 368-370; Mostalac, 1996: 166-170). Fueron asimismo documentados pavimentos de *signinum* teselado solando espacios como el *cubiculum* o el *triclinium* (Beltrán Martínez, 1991: 186). Estos elementos, unidos a su planta en la que las diversas estancias se disponen en torno a un patio abierto, manifiestan los influjos helenísticos e itálicos que dejaron su huella en la vivienda.

A su vez, en el yacimiento de La Caridad, en Caminreal, Teruel, se emplaza una ciudad de unas 12,5 ha cuya identidad sigue siendo actualmente desconocida. Se trata de un asentamiento de fundación

ex novo, dotado de una distribución urbanística ortogonal conformada por *insulae* rectangulares jalonadas por viviendas edificadas contemporáneamente a la creación de la ciudad, que se fecha a finales del s. II a. C. (Fig. 4). Las viviendas cuentan con una planta rectangular y con características propias de las viviendas indígenas, tales como silos excavados en la roca, agujeros de poste relacionados con cubiertas vegetales, así como cubetas, prensas y hornos pertenecientes a diversas instalaciones de carácter productivo (Ezquerro, 2005: 205-209; Uribe, 2015: 319-331). Si bien la apariencia y la morfología de estas viviendas podrían recordarnos a algunos exponentes republicanos documentados en Pompeya, las características previamente citadas, unidas al abundante material cerámico adscrito preferentemente a la cultura ibérica, constituyen una relevante evidencia sobre el sustrato indígena



FIG. 4. Planimetría del barrio doméstico de La Caridad (Vicente et al., 2016: 246, fig. 5).

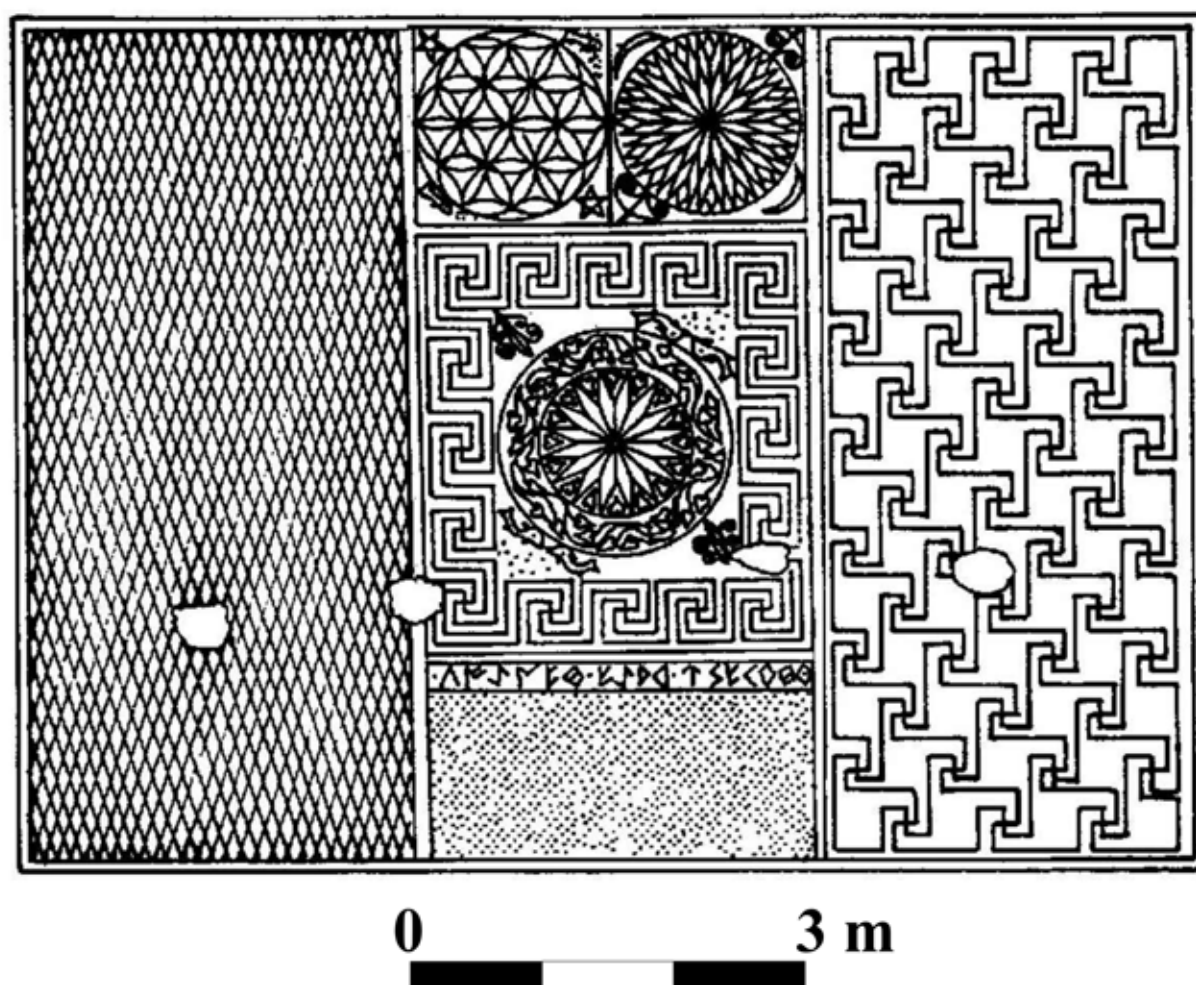


FIG. 5. Pavimento de opus signinum teselado del salón triclinar de la Casa de Likine en La Caridad (Vicente et al., 1991: 104, fig. 35).

presente en el asentamiento (Ezquerro, 2005: 211-212). No obstante, de entre todas las viviendas documentadas, debemos destacar la llamada Casa de *Likine*, fechada en la segunda mitad del s. II a. C. y, por lo tanto, contemporánea a las otras (Vicente et al., 1991: 92-95). Con sus aproximadamente 915 m² de superficie, la casa ocupa casi la totalidad de la mitad meridional de la *insula* en la que se ubica, lo que la hace limitar al N con algunas de las viviendas de planta rectangular antes referidas. A diferencia de estas, nos encontramos en este caso con una vivienda de planta cuadrada jalonada de

numerosas estancias distribuidas y articuladas en torno a un amplio patio porticado. Parte de sus espacios estaban solados mediante sencillos pavimentos de tierra o de mortero blanco pintado de rojo, con la excepción de dos estancias identificadas como un *cubiculum* y un salón triclinar (Fig. 5), soladas mediante elaborados pavimentos de *signinum tessellatum* (Vicente et al., 1991: 102, 107-111). En la vivienda somos igualmente testigos del empleo de técnicas constructivas tales como el *opus vittatum* o el *opus quadratum*, lo que nos permite ratificar el carácter itálico de la casa (Vicente et al., 1991: 95

y ss.; Vicente y Punter, 1991: 189). En una ciudad *ex novo* como esta, destinada al asentamiento de veteranos de guerra y de población indígena local, resulta llamativa la presencia de esta vivienda cuya arquitectura responde tan marcadamente a una edificación netamente romana. El propio epígrafe ibérico –*Likine*– que da nombre a la casa, localizada en una

cartela a la entrada del espacio triclinar, evidencia el elemento indígena de la misma. Finalmente, es necesario mencionar que, aunque este edificio ha sido considerado tradicionalmente como una vivienda por parte de la historiografía, existen teorías más recientes que lo identifican como la *schola* o sede de una agrupación de comerciantes/*mercatores* de

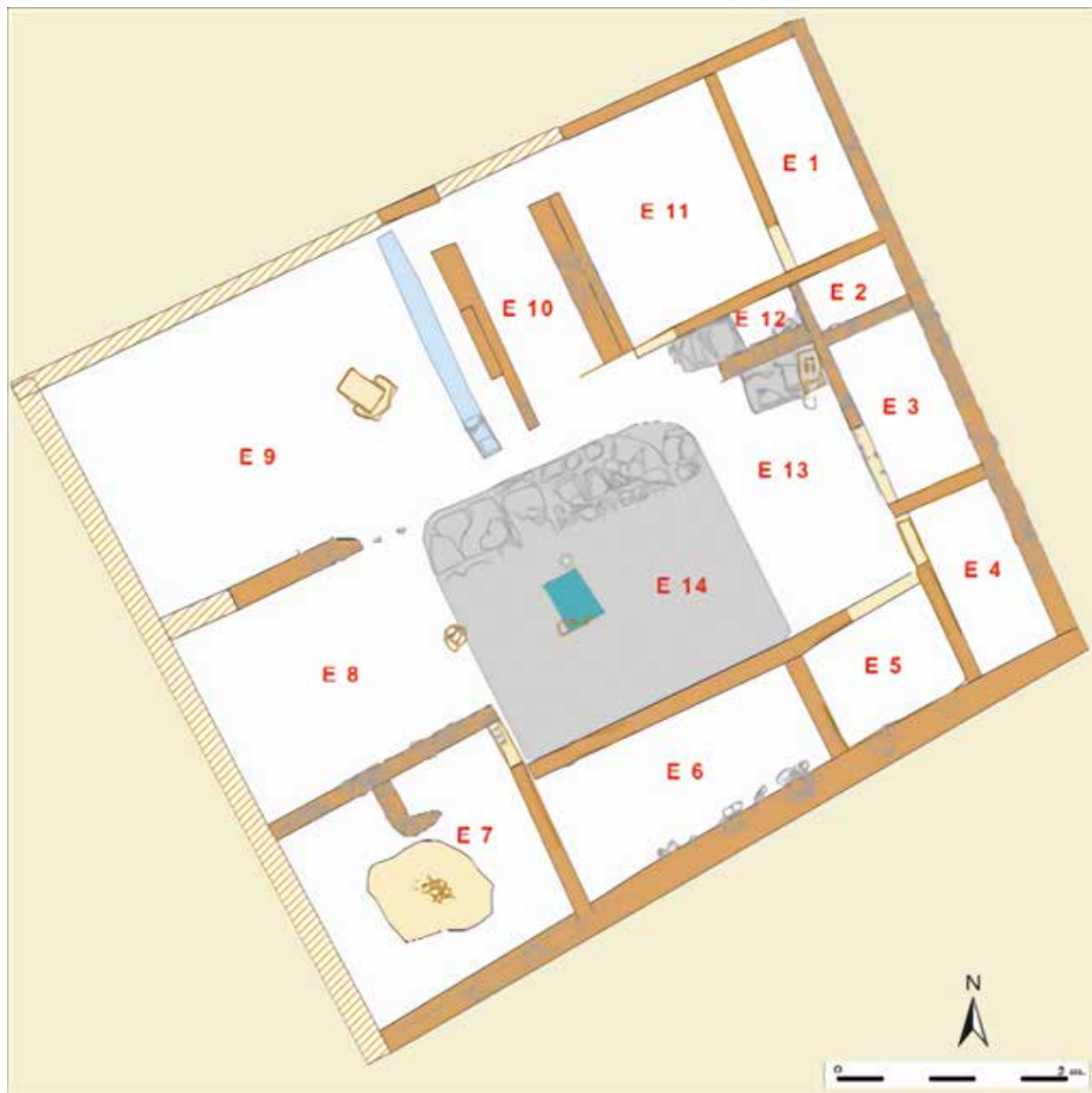


FIG. 6. Plano de la Casa del Estrigilo de Segeda I (Burillo et al., 2008: 10, fig. 5).

Osicerda, siendo este un tema en el que no profundizaremos aquí (Rodríguez Gutiérrez *et al.*, 2016). No obstante, independientemente de la funcionalidad de este singular espacio, debemos poner en valor su significado en clave social como arquitectura de prestigio o de negociación cultural. Sus dimensiones y características contrastan marcadamente con el resto de los inmuebles documentados hasta la fecha en la ciudad, los cuales, tal como se ha referido previamente, muestran una serie de evidencias propias del mundo indígena. La presencia de pavimentos teselados, pinturas murales, *cubicula* compartimentados, técnicas constructivas más depuradas y un espacio central porticado son solo algunos de los elementos que resaltan claramente la influencia itálica en esta vivienda que, por otra parte, posiblemente perteneció a algún miembro de la aristocracia local, tal como señala el epígrafe ibérico que le da nombre. Un aristócrata que, mediante la adopción de una arquitectura de prestigio, deseaba mostrar su posición social tanto a los habitantes de la ciudad como a los nuevos gobernantes itálicos.

No podemos abandonar el valle del Ebro sin mencionar los asentamientos de *Segeda* I y *Segeda* II, situados respectivamente en el Poyo de Mara y en Durón de Belmonte de Gracián, en la actual provincia de Zaragoza. En el primer caso, resulta particularmente relevante cómo en un *oppidum* indígena, jalonado mayormente por viviendas edificadas de acuerdo con los patrones locales, se levantó una casa de patio central cuya morfología y distribución, así como la cultura material recuperada durante las excavaciones, la hacen destacar como un importante y temprano exponente de vivienda de influencia helenística. Esta construcción, conocida comúnmente como la Casa del Estrigilo (Fig. 6), fue edificada en algún momento de la primera mitad del s. II a. C., representando así una temprana evidencia de la influencia helenística en el valle del Ebro (Burillo *et al.*, 2008; Uribe, 2015: 359-364). En cualquier caso, será en el asentamiento de *Segeda* II, nacido como consecuencia de la destrucción, en el marco de las guerras celtibéricas, de su homólogo en el 153 a. C., donde sí podemos apreciar

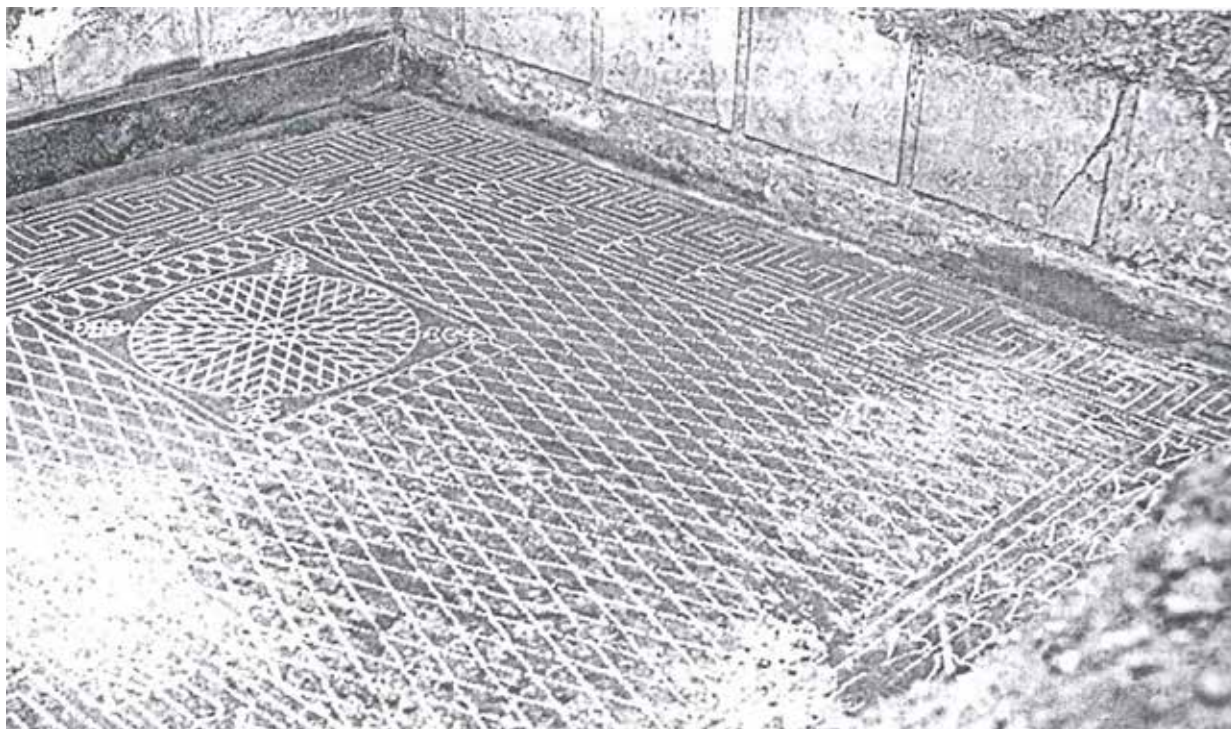


FIG. 7. *Estancia pavimentada mediante opus signinum teselado de Segeda II* (Guiral y Mostalac, 2011: 599, fig. 2).

elementos claramente itálicos. Desgraciadamente, el yacimiento todavía carece de una intervención arqueológica en profundidad, por lo que tales elementos se documentaron únicamente en una estancia cuadrangular excavada en los años 40 del pasado s. xx, de la que tan solo se conserva una fotografía. La estancia, perteneciente seguramente a una casa, estaba solada mediante un pavimento de *opus signinum tessellatum* con la habitual ornamentación consistente en meandros de esvásticas, reticulado de rombos y emblema central circular inscrito en un cuadrado, mientras que las pinturas que la ornamentaban fueron encuadradas en el I Estilo Pompeyano (Fig. 7). Así pues, el inmueble, cuyo origen se estima a mediados del s. II a. C., con base en el tipo de pavimentación y en las pinturas murales constatadas, representa uno de los exponentes peninsulares más antiguos de vivienda en los que se testimonia la presencia de estos elementos itálicos (Burillo, 2005: 151; Guiral y Mostalac, 2011: 598-601; Uribe, 2015: 364-365).

3. El avance hacia el occidente peninsular de los modelos arquitectónicos domésticos romanos

3.1. La pervivencia del sustrato autóctono durante los inicios de la etapa altoimperial

Cuando dejamos atrás los *conventus* orientales de la *Citerior*, lo primero que nuestra investigación ha constatado es el drástico descenso de las evidencias de viviendas edificadas durante el periodo tardorrepblicano que presentan elementos arquitectónicos de carácter itálico. Este hecho no ha de resultarnos especialmente sorprendente pues, en el caso de los *conventus Bracarum, Asturum y Lucensis*, nos encontramos ante territorios que no fueron totalmente dominados hasta el periodo augústeo y el consiguiente fin de las guerras cántabras en el 19 a. C. Sin embargo, sí resulta revelador que en regiones que habían sido mayormente sometidas por Roma desde finales del s. II a. C., principalmente en el caso de gran parte del territorio correspondiente

al *conventus Cluniensis*, apenas existen, por el momento, unas pocas evidencias constatadas de viviendas itálicas de origen republicano. Más interesante resulta el hecho de que, en los asentamientos que jalonan la zona, la población autóctona muestra claros indicios de seguir edificando sus viviendas a la manera tradicional hasta momentos bien avanzados del s. I d. C., tal como veremos posteriormente.

Creemos que resulta interesante mencionar casos como los documentados en las ciudades de *Pallantia*, *Pintia* o *Numantia*, dado que, como veremos a continuación, contaban con viviendas de sustrato indígena edificadas en algunos casos durante el periodo augústeo o ya avanzado el s. I d. C. La ciudad de *Pallantia*, Palencia, de fundación *ex novo* acontecida alrededor del cambio de era (Crespo, 2018: 215), estuvo dotada originalmente de viviendas como las localizadas en algunas de las intervenciones de urgencia desarrolladas en la actual urbe. Se trata de sencillos inmuebles de planta rectangular cuyos paramentos se encuentran conformados por una cimentación a base de mampuestos sobre la que se eleva un alzado de tapial. Las techumbres, las cuales contaban con un entramado de madera, debieron presentar a menudo cubiertas vegetales de paja o carrizo, dada la ausencia de tégulas e ímbrices durante las excavaciones. Por otra parte, la mayoría de los pavimentos hallados en las estancias que constituyen estos inmuebles eran sencillos suelos de tierra que reposaban sobre echadizos de ceniza que nivelaban el terreno y actuaban como aislante, aunque es necesario mencionar la presencia también de suelos donde se empleaba la madera como pavimento. También cabe destacar la presencia de hogares de planta rectangular/cuadrada y circular, así como hoyos excavados en el nivel geológico que fueron empleados posiblemente para el almacenamiento. En términos generales podemos observar cómo las viviendas continúan replicando las principales particularidades indígenas propias de los habitantes originales de la cercana *Pallantia* arévaca, localizada en Palenzuela, Palencia, y destruida como consecuencia de las guerras sertorianas (Marcos *et al.*, 2014: 305; Crespo, 2018:

222-225). Esta dinámica encaja igualmente con el hecho de que entre el material cerámico recuperado y asociado a estas viviendas haya una clara mayoría de repertorios de tradición indígena en detrimento de los productos de importación (Marcos *et al.*, 2014: 309-310).

En el asentamiento de *Pintia*, localizado en la pedanía de Padilla del Duero, Valladolid, se documentaron restos de viviendas pertenecientes al periodo prerromano, las cuales presentan las características propias de las casas vacceas, construidas con delgados muros de tapial y cubiertas de ramaje y paja que se sustentaban en postes. Cuentan con una planta preeminentemente rectangular, estando su interior distribuido en unas pocas estancias, una de las cuales, generalmente la trasera, sería empleada como almacén. Las estancias de las viviendas estaban soladas con pavimentos de tierra apisonada sobre echadizos de cenizas, muy similares a los evidenciados en *Pallantia*. Sin embargo, este mismo tipo de suelo también pavimentaba las casas fechadas en el periodo augústeo o en el s. I d. C. las cuales compartían, igualmente, las características propias de las casas vacceas. La única diferencia remarcable es la utilización de la piedra en cimentaciones y zócalos, generando así muros más sólidos y gruesos que, por lo demás, seguían empleando el barro para sus alzados (Sanz y Velasco, 2003: 73 y ss.).

Situación similar podemos observar en *Numantia*, en Garray, Soria, pese a todos los problemas y complejidades inherentes al estudio del propio yacimiento. Aunque se poseen abundantes datos que permiten precisar planta, calles y manzanas de la ciudad, mucho más problemático resulta el estudio, desglose y clasificación de sus espacios domésticos (Jimeno Martínez y Tabernero, 1996: 427). Tales dificultades radican, entre otras razones, en la existencia de diversas fases ocupacionales que tuvieron lugar en el asentamiento. La revisión y el análisis realizado por A. Jimeno y su grupo de investigación sobre la información proporcionada por los investigadores que les precedieron, así como de los datos obtenidos durante las campañas de excavaciones más recientes, dictaminaron la existencia de

hasta 3 ciudades o fases ocupacionales. La primera corresponde a la ciudad tomada y destruida por las fuerzas de Escipión Emiliano en el año 133 a. C. La siguiente fase estaría protagonizada por una ciudad edificada sobre las ruinas de la primera, la cual debió ver su fin hacia el 75 a. C. con motivo de las guerras sertorianas, mientras que la tercera y última fase corresponde a una ciudad romana que, gracias a los materiales cerámicos y numismáticos, tendría su origen en el periodo augústeo (Jimeno Martínez *et al.*, 2012: 216-217). Las viviendas correspondientes a las dos primeras fases presentan una importante similitud, aunque las pertenecientes a la segunda presentan unas dimensiones algo superiores. En cualquier caso, ambas muestran una planta rectangular cuyo interior se encuentra dividido en 3 estancias. Sus paramentos, los cuales oscilan entre los 30 y 40 cm de grosor, están conformados por un zócalo de piedra que sustenta un alzado de postes de madera junto a adobe o tapial. Sus techumbres, por otra parte, contaban con un armazón de madera apoyado sobre los postes de los muros, mientras que las cubiertas eran vegetales, sujetas mediante barro, o, en menor medida, de lajas de piedra. Estas viviendas tienen como elemento característico un espacio subterráneo destinado generalmente al almacenamiento y a la conservación de los alimentos. La gran similitud de las casas correspondientes a ambos periodos ocupacionales no ha de sorprendernos especialmente ya que, si tenemos en cuenta las fuentes clásicas, Escipión entregó la ciudad y su territorio a los indígenas que le habían ayudado en el conflicto, motivo por el que las viviendas de ambas fases están edificadas a la manera celtibérica (Jimeno Martínez *et al.*, 2018: 43-45). Ya en el periodo correspondiente a la ciudad romana, observamos que, incluso durante el periodo flavio, los espacios domésticos continúan manteniendo las características de las viviendas anteriormente descritas, con cubiertas de paja y técnicas constructivas muy similares (Fig. 8). En cualquier caso, también es posible apreciar que los paramentos muestran un trabajo de la piedra mucho más cuidado, así como una mayor complejidad y compartimentación del espacio interior,

diferenciándose algunos ámbitos por su funcionalidad (Jimeno García, 1994: 125; Jimeno Martínez *et al.*, 2018: 48-49). Llegados a este punto, es preciso señalar las viviendas situadas en el barrio sur de la ciudad, donde encontramos inmuebles edificados a lo largo del periodo altoimperial dotados de patios porticados con columnas toscanas, que muestran en algunos casos una planta y distribución que se asemeja a la de las casas itálicas. Estas viviendas contaban con evidentes mejoras en el sistema de aprovisionamiento hídrico y de alcantarillado, gracias a las cisternas que recogían las aguas pluviales y las canalizaciones que evacuaban el agua sobrante. Las características de estas construcciones parecen indicar que este barrio constituyó el más acomodado de la ciudad, con viviendas asociadas a algunos

propietarios destacados como un *medicus* o un *notarius*, tal como evidencian algunos elementos y útiles recuperados (Jimeno Martínez *et al.*, 2018: 49). En cualquier caso, es posible que el modelo indígena tradicional de vivienda continuara siendo el mayoritariamente empleado por el grueso de la población numantina, especialmente aquella alejada de las élites (Bermejo, 2014b: 31), extendiéndose su uso hasta la Tardoantigüedad (Jimeno *et al.*, 2018: 49).

Si nos desplazamos a la región noroccidental de la provincia, nos encontramos ante un territorio que experimentó tres importantes periodos que contribuyeron a fomentar la adaptación de los modelos arquitectónicos y urbanísticos romanos. El primero corresponde a las campañas de Décimo Junio Bruto acontecidas en el año 137 a. C., mientras que el

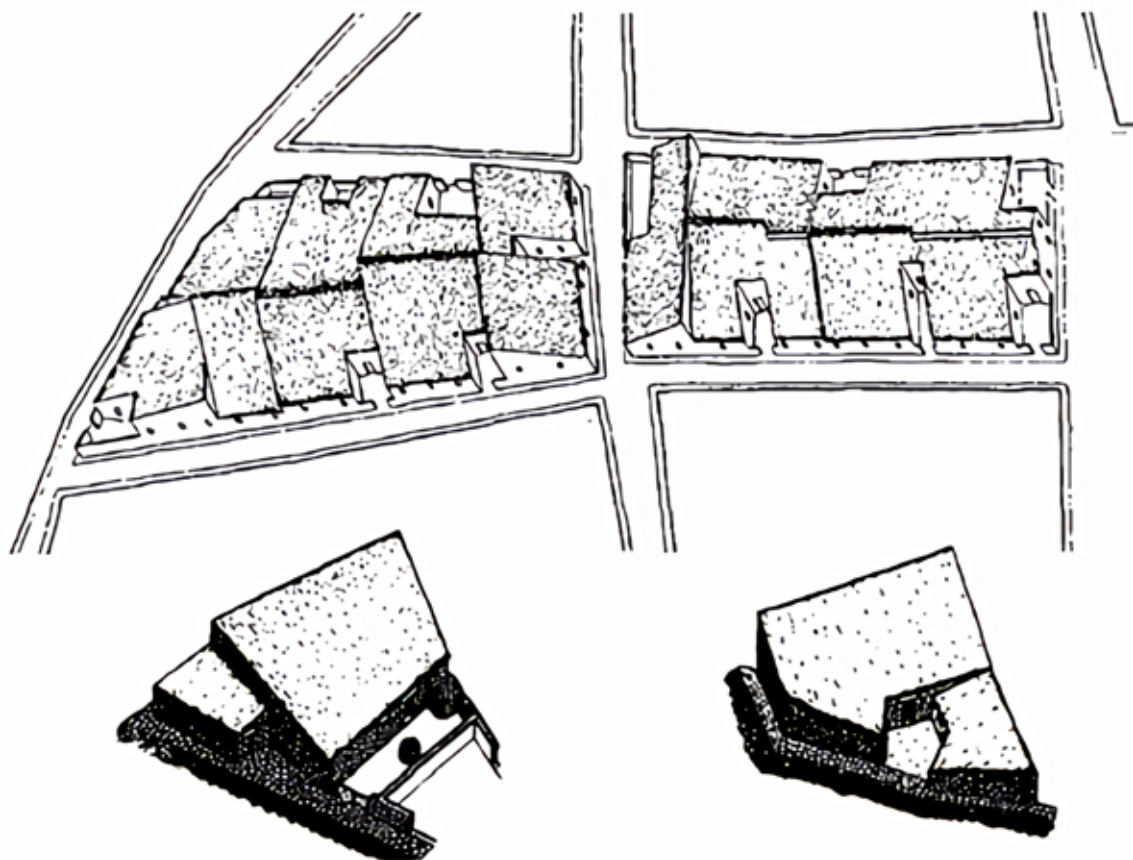


FIG. 8. Reconstrucción hipotética de las insulae y viviendas altoimperiales de Numantia (Jimeno y Tabernero, 1996: 428, fig. 12).

segundo periodo se produjo en el 60 a. C., con la expedición de César al asentamiento de *Brigantium*. El tercero y último corresponde al desarrollo y la conclusión de las guerras cántabras en el año 19 a. C. (Magalhães, 2019: 32). Dicha influencia, sin embargo, afectó de manera diversa a los habitantes de la región, generando dos realidades distintas en las que aquellos autóctonos localizados en el territorio entre los ríos Miño y Duero fueron receptores de los influjos de las culturas mediterráneas, mientras que los ubicados al norte se encontraban al margen de dichas corrientes (Magalhães, 2019: 307). No obstante, esta ‘temprana’ influencia no pareció afectar a los asentamientos castrenses de la zona, al menos a corto plazo. Si bien la ortogonalidad de los trazados viarios de algunos de estos castros fue originalmente justificada gracias a la influencia itálica, los trabajos desarrollados en asentamientos lusos tales como la Citânia de Briteiros, en Guimarães, Braga; la Citânia de São Julião, en Ponte, Braga; y Castro de Santo Ovídio, en Fafe, Braga, han terminado por desechar esa hipótesis. Similar situación se contempla en castros galaicos como el de Castromayor, en Portomarín, Lugo; o el de San Cibrán de Lás, en San Amaro, Orense (Da Cruz, 2018: 81-83). De igual modo, la aparición de edificios y unidades domésticas que podríamos catalogar como itálicos se produce en estos territorios generalmente en el s. I d. C.

En la ciudad lusa de *Tongobriga*, en Freixo, Oporto, emplazada en el *conventus Bracarum*, podemos observar algunos ejemplos de viviendas claramente itálicas como la *Domus* do Poço o la *Domus* das Escadas, ambas edificadas posiblemente durante el periodo flavio (Fig. 9), momento en el que la ciudad está experimentando un proceso de transformación urbana (Lima, 2018: 343). Sin embargo, ha sido posible constatar en la ciudad la presencia de cabañas circulares castrenses hasta bien entrado el s. I d. C., que posiblemente convivieron durante un tiempo con las viviendas itálicas (Dias, 1997: 21, 23). De igual modo sucede en otros asentamientos portugueses como el Castro do Monte Padrão, en Santo Tirso, Oporto (Moreira, 2022: 83); el Castro

de Monte Mozinho⁵, en Penafiel, Oporto (Soeiro, 2018: 211); o en la Citânia de Briteiros, referida previamente (Da Cruz y Antunes, 2010-2011: 232), donde la ruptura definitiva con los modelos arquitectónicos autóctonos parece producirse en cronologías altoimperiales cercanas al periodo flavio. Así pues, la presencia de unidades domésticas castrenses conviviendo con casas de corte itálico durante el s. I d. C. no debió suponer un hecho esporádico en la región noroccidental de la Península Ibérica, tal como hemos visto en los citados castros portugueses o en asentamientos como el Castro de Vigo, en Vigo, Pontevedra (Hidalgo, 1998), o el Castro de Santomé, en Ourense (Rodríguez González, 2000: 86). Hemos de ser cautos, no obstante, a la hora de establecer tajantemente que una vivienda de planta rectangular presente en un castro está intrínsecamente asociada a la cultura romana. La coexistencia de casas de planta circular y cuadrangular en contextos anteriores al periodo romano ha sido bien constatada (Da Cruz y Antunes, 2017-2018: 40), destacando los casos del Castro de Baroña, en Porto do Son, La Coruña; o el Castro de A Lanzada, en Sanxenxo, Pontevedra, donde observamos dicha coexistencia en las fases más antiguas del yacimiento, datadas en los ss. V-IV a. C. Por lo tanto, resulta aconsejable descartar la teoría de una evolución lineal, influenciada por Roma, desde la casa circular a la rectangular (De la Peña, 1998: 701). Como venimos defendiendo en este escrito, debemos servirnos de todas las herramientas y los mecanismos que nos ofrece la arqueología antes de dictar juicio sobre el posible sustrato cultural de una vivienda.

Finalmente, y a modo de reflexión en lo que respecta a la pervivencia del mundo castrense, podemos asumir y aceptar, por una parte, los postulados de González Ruibal, quien concluye que la cultura castreña no se extendió más allá del s. I d. C. (2006: 630), pero ello no se tradujo en el final de los castros como núcleos poblacionales. De hecho, los castros continuaron representando el lugar preferente en el que las comunidades galaicas continuaron

⁵ La presencia de viviendas castreñas resulta especialmente remarcable si tenemos en cuenta que la primera ocupación constatada data del periodo augústeo (Soeiro, 2018: 211).

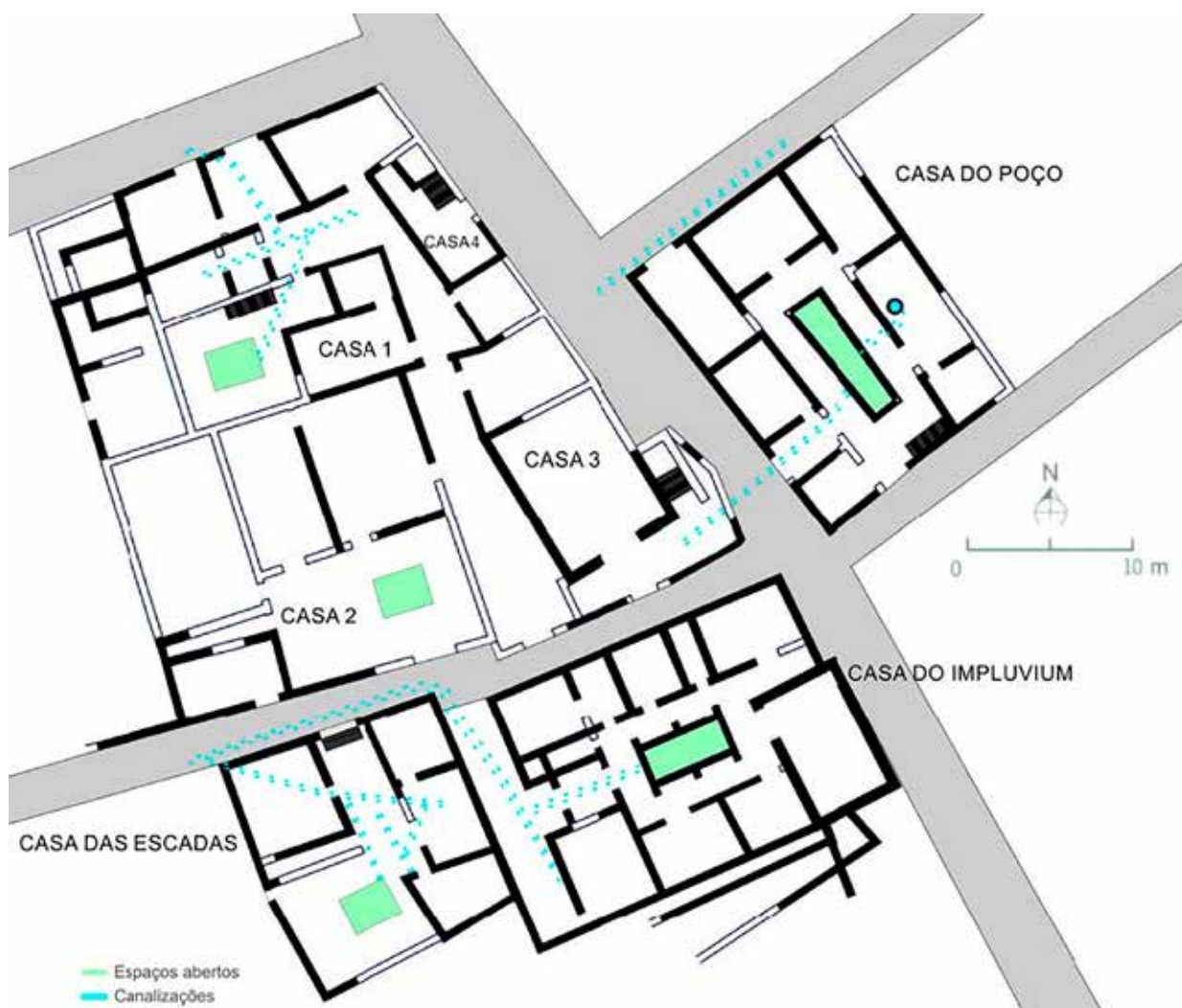


FIG. 9. Planta del barrio doméstico altoimperial de Tongobriga (Magalhães et al., 2022: 490, fig. 2).

habitando hasta el s. II d. C., momento en el que se inicia un proceso generalizado de abandono que se extiende hasta los ss. III y IV (Picón, 2008: 162). Por lo tanto, debemos renunciar a la tradicional visión sobre la llegada de Roma al NO peninsular y el abandono inmediato y masivo de los castros, dado que los recientes estudios arqueológicos están demostrando que, en la mayor parte de la actual Galicia, la conquista romana no precipitó ningún tipo de ruptura general en el poblamiento castreño (Arias, 1996; Sánchez-Pardo, 2010: 132).

3.2. Elementos itálicos en la arquitectura doméstica de la Citerior occidental

En lo que respecta a la incorporación de elementos itálicos en la arquitectura doméstica de los asentamientos existentes dentro de los *conventus* occidentales de la *Citerior*, contamos con exponentes como los documentados en el asentamiento de *Contrebia Leukade*, ubicado por la historiografía en el yacimiento de Inestrillas, en Aguilar del Río Alhama, La Rioja. Hay que subrayar que se trata de

viviendas celtibéricas pertenecientes a la población local del asentamiento, las cuales ya estaban edificadas cuando este entró en la órbita de Roma. Se trata de espacios domésticos de planta rectangular compartimentados en sentido longitudinal que conviven con otras casas cuya planta se caracteriza por su forma trapezoidal. Por lo general, predominan las viviendas compartimentadas en dos o tres estancias que actuaban como vestíbulo, habitación principal y espacio para el almacenamiento, y donde la presencia de depósitos excavados en el suelo resulta habitual (Hernández Vera, 2005: 132-133). La influencia itálica se acabó constatando en la arquitectura doméstica del asentamiento que hasta ese momento había conservado los modelos propios de la cultura autóctona. Esta se manifiesta especialmente en el empleo de pavimentos de *signinum* teselado ornamentados mediante los habituales motivos decorativos documentados en este tipo de suelos. De igual modo, la presencia de estos pavimentos responde a la funcionalidad de las estancias en las que se encuentran, permitiéndonos así identificar espacios que debieron actuar como *triclinia*, *cubicula* o *tablina* (Hernández Vera *et al.*, 2007: 88-91).

La ciudad de *Termes*, en Montejo de Tiermes, Soria, constituye uno de los pocos exponentes en los que se han constatado barrios domésticos edificados en época republicana en los que es posible intuir la influencia itálica. Nos estamos refiriendo concretamente al conjunto de viviendas fechadas en el s. I a. C. y distribuidas en siete *insulae* localizadas en la zona central del asentamiento (Fig. 10), área que posteriormente será en gran medida arrasada y amortizada con motivo de la construcción del foro y otros edificios públicos en el último tercio del s. I d. C. y durante el s. II d. C. (Martínez Caballero, 2017: 358-363; 2018: 126). Dentro de las diferentes manzanas, los diversos ambientes que conforman las viviendas se caracterizan por no mostrar evidencias de axialidad u ortogonalidad. Hablamos de unidades domésticas con algunos espacios semisubterráneos y pavimentos mayoritariamente de tierra batida, aunque gran parte de los mismos se han perdido. Los muros están tallados en la roca o conformados por un zócalo de mampostería de

piedra caliza que serviría de base a los alzados de adobe. En cualquier caso, la presencia de agujeros de poste en la roca a lo largo del trazado de algunos paramentos sugiere también la utilización de la técnica del *opus craticium* (Martínez Caballero, 2017: 358-361; 2018: 126). La utilización de este tipo de técnicas constructivas, sumada a la ausencia total de pinturas murales o pavimentos teselados, nos podría inclinar en un primer momento a considerarlas como viviendas de tradición autóctona, especialmente si tenemos en cuenta la morfología de su planta y su cronología. En cualquier caso, como se ha referido ya en el apartado 2, la planimetría o la ornamentación no son los únicos elementos que debemos tomar en consideración a la hora de establecer el sustrato cultural de una vivienda. A esta reflexión debemos igualmente sumar la presencia de una notable cantidad de restos de *tegulae* e *imbrices* documentados en las distintas *insulae* que nos indica el tipo de cubierta de la mayoría de estos inmuebles (Martínez Caballero, 2017: 358-361), lo cual sería un indicativo del posible origen itálico de sus moradores o de la influencia de su arquitectura en la población de la ciudad.

No abandonamos *Termes* todavía ya que esta ciudad, junto a la cercana *Uxama Argaela*, en Burgo de Osma, Soria, representan dos de los pocos asentamientos de origen indígena donde los modelos itálicos son ya claramente constatados desde la primera mitad del s. I d. C. En ambos casos, nos encontramos ante dos ciudades beneficiarias de la reordenación pompeyana tras las guerras sertorianas, cuyo posterior desarrollo urbanístico, así como la temprana aparición de elementos itálicos, posiblemente estén vinculadas a las élites locales ahora inmersas en las redes clientelares de Pompeyo (Martínez Caballero, 2021: 349). Viviendas de claro corte itálico como las casas que conforman el tradicionalmente conocido como Conjunto Rupestre del Sur o la Casa del Acueducto, emplazadas en *Termes*, cuentan con un origen establecido en la primera mitad del s. I d. C. (Argente y Díaz, 1994: 235; Martínez Caballero, 2018: 126-127). También en la referida *Uxama* se documentaron restos de una vivienda, fechada en los últimos años de la dinastía

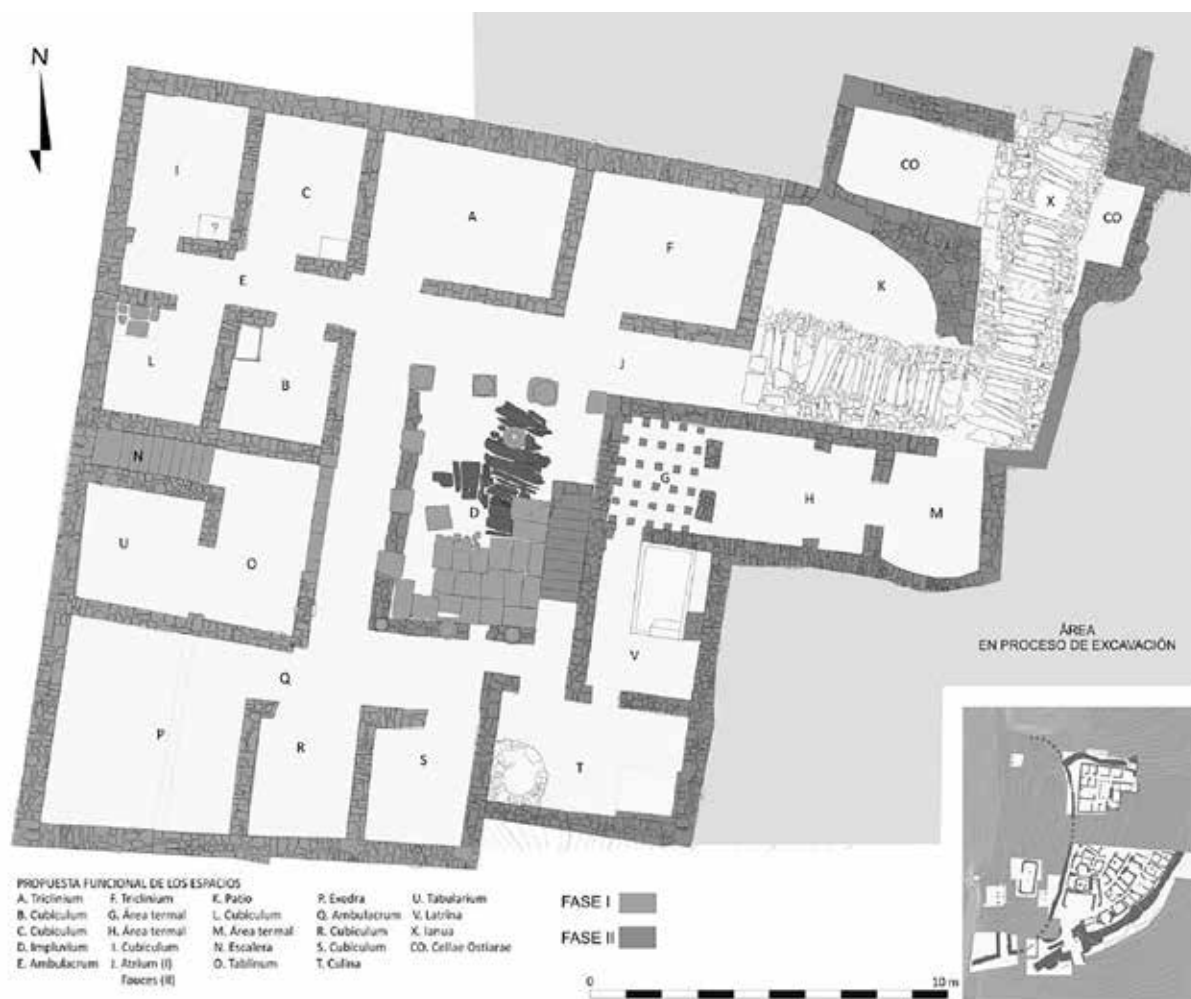


FIG. 11. Casa itálica documentada en el castro de Chao Samartín (Montes y Villa, 2015: 279, fig. 2).

todavía continuaban edificando sus casas a la manera tradicional. Este marcado contraste ha de tener su explicación en el estatus de *municipium* que ya gozaba la ciudad de *Clunia* en tiempos del emperador Tiberio (De la Iglesia y Tuset, 2022: 166), indicándonos igualmente el carácter o posible origen de sus pobladores.

En el Castro de Chao Samartín, localizado en Grandas de Salime, Asturias, se ubica otro exponente verdaderamente relevante en relación con la introducción de los elementos itálicos en esta área de la provincia. Este castro, identificado como la polis *Οχελον* (Villa, 2022: 624), se sitúa en el

territorio correspondiente al *conventus Asturum* y destaca principalmente por contar con una vivienda de marcado carácter itálico cuya construcción se estima en algún momento de la primera mitad del s. I d. C. (Montes y Villa, 2015; Villa, 2016). Hablamos concretamente de una *domus* de unos 500 m² de superficie que se encontraba articulada en torno a un espacio central porticado⁶ (Fig. 11).

⁶ No existe consenso en cuanto a la identificación de este espacio central. Mientras que sus excavadores consideran que se trataría de un atrio toscano (Villa, 2016: 14; 2022: 620), otros investigadores, como Cepeda y Jiménez (2017: 482), optan por identificarlo como un peristilo.

Junto a su planta, la vivienda muestra otras indudables evidencias de influencia itálica, tales como pinturas murales cuyas características son propias de un repertorio decorativo de transición entre el III y el IV Estilo Pompeyano, que conviven junto a conjuntos propios del II Estilo (Gago, 2020: 220-222). El surgimiento de esta vivienda coincide con la irrupción de los elementos propios del mundo itálico en la frontera asturgalaica, la cual se estima en horizontes tardoaugústeos. La aparición de la

casa vino acompañada igualmente de cambios en la trama interior del castro, donde se constataron nuevos patrones edilicios totalmente ajenos a la tradición autóctona (Villa, 2022: 619-620).

Existe cierta uniformidad en lo que respecta a la cronología más antigua de la mayoría de las viviendas de corte itálico documentadas en los *conventus Asturum, Lucensis y Bracarum*. Estas presentan un momento de edificación mayormente establecido a mediados-finales del s. I d. C., coincidiendo



FIG. 12. Planta de la Casa de Auscus (Da Cruz y Antunes, 2017-2018: 41, fig. 5).

principalmente con el periodo flavio. Debemos suponer, por lo tanto, que el edicto de latinidad –73-74 d. C.– del emperador Vespasiano tuvo un importante peso a la hora de incentivar la adquisición de los elementos y las características arquitectónicas domésticas romanas por parte de la población local. Existen, por supuesto, algunas excepciones de unidades domésticas cronológicamente anteriores y que representan los primeros inmuebles de corte itálico de la zona. Además del caso de Chao Samartín previamente referido, contamos con la denominada Casa 1, edificada a inicios-mediados del s. I d. C. y hallada en Ería de la Castañera, de Lugo de Llanera, Asturias, donde se ubica *Lucus Asturum*. La cronología fue establecida gracias a los materiales recuperados en los rellenos más antiguos de un basurero presente en un espacio identificado como un patio. Entre los materiales existen restos de producción claramente romana como las formas 15/17 de la *terra sigillata* sudgálica o fragmentos pertenecientes a las formas 29 y 35 de *terra sigillata* hispánica temprana (Martín Hernández, 2021: 193-199). Igualmente, relevante es la conocida como *Domus* de *Auscus*, ubicada en el castro de Citânia de Briteiros, en Guimarães, Braga, y edificada a finales del s. I a. C.-principios del s. I d. C. Esta vivienda posiblemente perteneció a un individuo que formaría parte de la aristocracia local, el cual construyó su vivienda siguiendo unos estándares arquitectónicos que en este momento constituían una auténtica novedad y que correspondían a la concepción romana de la casa de patio (Fig. 12). De igual modo, es probable que el nombre *Auscus*, grabado en la pared de la vivienda, perteneciera al propietario, mientras que el hecho de que este figure en alfabeto latino es un indicativo fidedigno de su relación con Roma (Da Cruz y Antunes, 2017-2018: 50-52), al igual que ya hemos visto en la ya mencionada Casa de *Likine* en La Caridad, Caminreal, Teruel.

Finalmente, es preciso señalar que la ocupación y el sometimiento de la mayor parte del sector occidental de la provincia por Roma no se tradujo en el abandono o destrucción de los asentamientos urbanos autóctonos. El nuevo marco administrativo, de hecho, se sirvió en gran medida de la configuración

territorial y urbana previa, lo que explica en cierta manera la escasez de ciudades de nueva fundación (Sanz y Velasco, 2003: 72). Una escasez que contrasta notablemente con el área oriental de la provincia, jalonada de urbes de nueva planta como *Baetulo*, actual Badalona, Barcelona; *Barcino*, Barcelona; *Edeta*, en Liria, Valencia; *Valentia*, Valencia; *Caesaraugusta*, Zaragoza; o *Iluro*, en Mataró, Barcelona. Ante estas circunstancias, cuando analizamos la implementación de los elementos domésticos itálicos en la provincia, debemos tener presente también esta dicotomía. La edificación de viviendas de planta itálica debió resultar un proceso de mayor viabilidad en aquellas ciudades de nueva fundación, carentes en un principio de los habituales problemas de superficie habitable. Problemas que sí estaban presentes en asentamientos indígenas como *Numantia* o *Contrebia Leukade*, donde el urbanismo romano debía adaptarse a una trama urbana ya existente. En el caso de los *conventus* occidentales de la *Citerior*, observamos cómo esta dinámica se cumple en la medida de que aquellas ciudades de nueva planta y trama ortogonal, representadas principalmente por las capitales conventuales, van a contar con viviendas de carácter itálico desde la primera mitad del s. I d. C. Sin embargo, su presencia en asentamientos autóctonos se retrasa, salvo algunas excepciones, a momentos avanzados del mismo siglo, lo que sugiere que la propia morfología de estos asentamientos pudo también condicionar la aparición de estas unidades domésticas.

4. Conclusiones

La arquitectura doméstica romana constituye en la actualidad una de las líneas de investigación más prometedoras de la arqueología clásica, pero, al mismo tiempo, representa quizás una de las más complejas. Debido a la heterogeneidad morfológica de la vivienda, con independencia del periodo histórico al que pertenezca, resulta imperativo abordar su estudio desde un punto de vista holístico y diacrónico que analice la casa como lo que realmente es, un ente vivo que cambia y evoluciona gracias a

los dictámenes de sus propietarios o ante las cambiantes realidades de cada época. Dentro de toda esta amplia variedad de facetas y posibilidades de estudio, nos encontramos ante aquella que articula las ideas y conclusiones de esta contribución, la cual, aun siendo una temática de gran interés, no carece de dificultades interpretativas para una región tan amplia y compleja como es la *Citerior*, tanto desde el punto de vista geográfico como cultural.

A la hora de analizar la transición de los ámbitos domésticos autóctonos a los modelos itálicos, nos encontramos en primer lugar ante un proceso heterogéneo y asincrónico cuyas características van a depender profundamente del contexto histórico, social y cultural de la zona geográfica en la que nos encontremos. Un proceso cuyo desarrollo se encuentra en sintonía con las conclusiones obtenidas por Woolf (1997: 341-347; 1998) sobre la asimilación de la cultura romana en la Galia, y que se aleja en gran medida de los postulados de los cuestionados modelos unilineales y asimilacionistas. Por ejemplo, observamos cómo el atrio, espacio por excelencia de la vivienda itálica republicana, es un elemento constatado en viviendas fechadas desde finales del s. II a. C. en lugares como Cartagena, Tarragona, *Bilbilis* o Valdeherrera. Sin embargo, al o de estos núcleos, dentro del territorio adscrito a los *conventus* occidentales de la *Citerior*, no se han documentado, al menos hasta la fecha, ejemplos de casas de atrio anteriores al periodo augústeo, las cuales destacan igualmente por su escasez. Observamos, por lo tanto, una mayoritaria adopción del peristilo como principal espacio articulador de las viviendas itálicas constatadas tanto en las ciudades de nueva planta como en los asentamientos autóctonos, viviendas que, por otra parte, ‘convivirán’ junto a los inmuebles de corte indígena durante una importante parte del periodo altoimperial.

Ello, por supuesto, está condicionado por el ritmo con el que se desplazaba Roma hacia el occidente peninsular, estando igualmente muy influenciado tanto por la actitud como por los rasgos culturales que los diferentes pueblos autóctonos tenían frente a la presencia romana. Nada tienen que ver, por lo tanto, las casas tardorrepublicanas del valle del

Ebro o de la costa mediterránea con aquellas documentadas en la Submeseta Norte, donde el sustrato indígena era mucho más intenso y perduró durante más tiempo. En este sentido, el horizonte urbano constatado en la costa este peninsular es fruto de la tradicional influencia de culturas mediterráneas, especialmente la helenística para el periodo en el que nos encontramos, y cuya impronta del factor púnico es determinante para entender cómo los procesos de implementación de los modelos arquitectónicos romanos fueron adoptados en un periodo de tiempo muy breve. Hemos de tener en cuenta, igualmente, otras circunstancias contextuales de cierta relevancia como es la proclamación del *ius latii* de Vespasiano, ‘detonante’ de la municipalización y la adopción de los elementos urbanos itálicos. Es igualmente necesario tener presente la escasa proliferación de ciudades de nueva fundación al oeste de la provincia, lo que posiblemente influyó en la aparición tardía de los modelos habitacionales itálicos, los cuales debían adaptarse a las tramas urbanas ya existentes de los asentamientos autóctonos de la región.

De igual modo, es sumamente complejo tratar de categorizar el conjunto de las viviendas entre autóctonas e itálicas. Tal como se ha señalado a lo largo de nuestra disertación, la presencia de elementos itálicos como, por ejemplo, las pinturas murales o los pavimentos teselados en viviendas categorizadas como de carácter autóctono no las convertían automáticamente en viviendas itálicas, de la misma manera que la utilización del adobe, el barro, las cubiertas vegetales o la arquitectura rupestre tampoco hacían de una casa de atrio una vivienda indígena. Al fin y al cabo, la imagen de las viviendas que ha llegado hasta nosotros gracias al registro arqueológico nos muestra la morfología y las características correspondientes a su momento final, es decir, es una fotografía de un espacio alterado y madurado gracias a diversas experiencias, lo que a menudo dificulta nuestra capacidad de percepción del grado de influencia autóctona o itálica sobre todo en los primeros momentos de la construcción.

Esta imagen estereotipada que todavía pervive en numerosos estudios de arquitectura privada debe

ser diseccionada para revelar la complejidad de los modelos edilicios, independientemente de que existan una serie de elementos comunes que nos permitan intentar agrupar las viviendas en grandes conjuntos. Para el caso de la *Citerior*, tal y como hemos ido señalando en los ejemplos citados a lo largo del texto, queremos poner en valor la heterogeneidad de sus tipologías arquitectónicas, fruto y reflejo de un proceso complejo enmarcado en un territorio más amplio como es Hispania. Esa variedad constatada en el registro arqueológico constituye una riqueza cultural inherente a la Península Ibérica.

Del mismo modo, también consideramos importante destacar la prudencia que debe regir cualquier propuesta tipológica por lo anteriormente señalado. En muchas ocasiones la complejidad de las plantas y las transformaciones arquitectónicas y usos de la vivienda a lo largo de prolongados periodos de tiempo impiden realizar una categorización adecuada. Por ello, tildar de ‘indigenismo’, con un marcado carácter peyorativo, aquello que no es reconocible en la ortodoxia romana constituye un atrevimiento y carece de fundamentación, como puede suceder con elementos tan polivalentes como son los patios en el ámbito mediterráneo.

Los ejemplos analizados a lo largo de estas páginas nos han permitido evaluar las transformaciones de las prácticas domésticas, las dinámicas de poder o la reconfiguración de las jerarquías internas en cada uno de los asentamientos, poniendo en valor la arquitectura doméstica como espacio de negociación cultural en términos generales, y como herramienta de aculturación, instrumento de hegemonía o como espacio de resistencia en función de las circunstancias particulares de cada una de las ciudades. De este modo, el *habitus* arquitectónico constituye un elemento fundamental para constatar las transformaciones culturales con carácter general, a pesar de la heterogeneidad de los casos que impide ser categórico al respecto, sin olvidar su papel como parte de la construcción identitaria. Asimismo, en relación con la adopción de modelos itálicos, debemos subrayar los matices de los distintos ritmos, resistencias y apropiaciones en un territorio sumamente complejo como es la *Citerior*. Viviendas como la

Domus de *Likine* o la *Domus* de *Auscus* reflejan la predisposición por parte de algunos individuos pertenecientes probablemente a las aristocracias locales de adoptar tácitamente las nuevas corrientes arquitectónicas itálicas. Así mismo, el análisis de los casos mostrados evidencia cómo las capitales de los *conventus* occidentales de la *Citerior*, todas ciudades de nueva fundación, constituyeron durante una parte importante del s. I d. C. los principales ‘faros’ de influencia itálica en un territorio jalonado casi exclusivamente por castros y *oppida* prerromanos que continuaban edificando sus viviendas a la manera tradicional.

Los nuevos estudios de arquitectura privada en Hispania requieren conjugar las investigaciones locales y comarcales con aquellas de territorios mucho más amplios, como el que aquí presentamos en relación con la *Citerior*. Nuestro análisis no solo nos ha permitido alcanzar una serie de conclusiones interpretativas con las que pretendemos contribuir a la comprensión de los procesos históricos que vertebran este periodo, sino que constituyen en sí mismas un conjunto de aportaciones a esta disciplina. Unas aportaciones que nos permiten plantear futuros estudios holísticos centrados en la vivienda, profundizando tanto en las variables tipológicas locales como en la recepción de las foráneas en territorios con diferente grado de romanización, tal y como hemos señalado anteriormente entre la Submeseta Norte y el valle del Ebro o la costa mediterránea.

Bibliografía

- ARGENTE, J. L. y DÍAZ, A. (1994): *Tiermes IV, la Casa del Acueducto (domus altoimperial de la ciudad de Tiermes): campañas 1979-1986*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ARIAS, F. (1996): “Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.): *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana (Coloquio internacional)*. Madrid: Electa, pp. 181-188.
- BALIL, A. (1959): “La casa romana en España”. En *V Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Sec. Gral. Congresos Arqueológicos Nacionales, pp. 284-287.

- BALIL, A. (1972): "Casa y urbanismo en la España anti-gua. Casa familiar y vivienda colectiva en la España romana", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 38, pp. 55-131.
- BELTRÁN LLORIS, M. (2003): "La casa hispanorromana. Modelos", *Bolskan*, 20, pp. 13-66.
- BELTRÁN LLORIS, M. (2013): "Azaila en el año 2013", *Caesaraugusta*, 83, pp. 349-490.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1983): "Las excavaciones arqueológicas del gran edificio de adobe del Cabezo de las Minas en Botorrita", *Boletín del Museo de Zaragoza*, 2, pp. 222-225.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1991): "Las casas del poblado de *Contrebia Belaisca*. Planteamiento de problemas y estado de la cuestión". En *La casa urbana hispanorromana. Ponencias y comunicaciones*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 181-202.
- BERMEJO, J. (2014a): *Arqueología de los espacios domésticos romanos: Condiciones de vida y sociedad en la Meseta nordeste durante el periodo imperial*. Soria: Diput. Prov. de Soria.
- BERMEJO, J. (2014b): *Arqueología biopolítica: La sintaxis espacial de la arquitectura doméstica romana en la meseta oriental*. Madrid: La Ergástula.
- BRAVO, G. (2017): "La presencia de Augusto en Hispania y las fechas de la reorganización provincial", *Geriión*, 35, pp. 225-235.
- BURILLO, F. (2005): "Segeda". En JIMENO, A. (ed.): *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*. Soria: JCYL-Diput. de Soria-Ayto. de Soria-Caja Duero, pp. 145-152.
- BURILLO, F.; CANO, M.^a A.; LÓPEZ, R. y SAIZ, M.^a E. (2008): *La Casa del Estrigilo de Segeda 1*. Zaragoza: Fund. Segeda-Centro Celtibérico.
- CEPEDA, J. J. y JIMÉNEZ, J. (2017): "Las casas de peristilo en las ciudades del norte de Hispania. A propósito de algunas identificaciones recientes". En RUIZ-GUTIÉRREZ, A. y CORTÉS-BÁRCENA, C. (eds.): *Memoriae civitatum. Arqueología y Epigrafía de la ciudad romana. Estudios en homenaje a J. M. Iglesias Gil*. Santander: Univ. de Cantabria, pp. 475-492.
- CORRALES, Á. (2016): *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXXVI. Madrid: CSIC.
- CORREIA, V. H. (2013): *A arquitectura doméstica de Conimbriga e as estruturas económicas e sociais da cidade romana*. Coimbra: Centro de Estudos Arqueológicos das Universidades de Coimbra e Porto-Direcção-Geral do Património Cultural-Liga de Amigos de Conimbriga.
- CORTÉS, A. (2014): *L'Arquitectura domèstica d'època tardorepublicana i altimperial a les ciutats romanes de Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- CRESPO, M. J. (2018): "El nacimiento de la ciudad de Palencia y su evolución urbanística: Datos obtenidos a partir de las intervenciones arqueológicas realizadas en la capital". En MARTÍNEZ CABALLERO, S.; SANTOS, J. y MUNICIO, L. J. (eds.): *El urbanismo de las ciudades romanas del valle del Duero. Actas I Reunión de Ciudades Romanas del Valle del Duero. Segovia, 2016*. Segovia: JCYL-Diput. de Segovia-Ayto. de Segovia-Asoc. Amigos del Museo de Segovia, pp. 215-236.
- DA CRUZ, G. P. C. (2018): "Northern Portugal in the transition of Era: from the hillforts, through the oppida, till the roman integration". En FONTES, L.; CRUZ, G. y ALVES, M. (eds.): *Atas do Simpósio Internacional: Interações Culturais e Paisagens em Mudança na Europa (séc. 2º a. C. / séc. 2º d. C.)*. Braga: Univ. do Minho, pp. 74-89.
- DA CRUZ, G. P. C. y ANTUNES, J. L. F. (2010-2011): "Citânia de Briteiros. Notícia dos trabalhos arqueológicos (2007-2010)", *Revista de Guimarães*, 120-121, pp. 221-237.
- DA CRUZ, G. P. C. y ANTUNES, J. L. F. (2017-2018): "Intervenção arqueológica de 2014 na Citânia de Briteiros (Guimarães). Alguns dados e problemáticas sobre o urbanismo dos oppida", *Estudios Humanísticos. Historia*, 16, pp. 33-54.
- DE LA IGLESIA, M. Á. y TUSET, F. (2022): "*Colonia Clunia Sulpicia*". En NOGALES, T. (ed.): *Ciudades Romanas de Hispania II*. Roma-Bristol: L'Erma di Bretschneider, pp. 165-180.
- DE LA PEÑA, A. (1998): "Santa Tegra (A Guarda, Pontevedra): Un ejemplo del urbanismo catrexo-romano del convento bracarense". En RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.): *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico. Actas Congreso Internacional, Lugo 1996, Vol. 1*. Lugo: Diput. Prov. de Lugo, pp. 693-714.
- DÍAS, L. T. (1997): *Tongobriga*. Lisboa: Instituto Português do Património Arquitectónico.
- EZQUERRA, B. (2005): "La ciudad romana de 'La Caridad' (Caminreal, Teruel)". En JIMENO, A. (ed.): *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*. Soria: JCYL-Diput. de Soria-Ayto. de Soria-Caja Duero, pp. 205-212.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (2002): "La casa de atrio en la España Romana". En HERNÁNDEZ, L.; SAGREDO, L. y SOLANA, J. M. (eds.): *Actas I Congreso Internacional de Historia Antigua 'La Península Ibérica hace 2000 años' (Valladolid, 2000)*. Valladolid: Univ. de Valladolid, pp. 681-697.

- GAGO, O. (2020): "La pintura romana en los castros, el ejemplo del Chao Samartín (Asturias)". En FERNÁNDEZ, A. y ALCÁNTARA, G. (eds.): *La pintura romana en Hispania. Del estudio de campo a su puesta en valor*. Murcia: Univ. de Murcia, pp. 211-224.
- GARCÍA MERINO, C. y SÁNCHEZ SIMÓN, M. (1998): *Uxama II: La Casa de la Atalaya*. Valladolid: Univ. de Valladolid.
- GÓMEZ MARÍN, J. (2023): "La arquitectura doméstica en *Carthago Nova* (ss. II a. C.-III d. C.): síntesis de un problema arqueológico", *Lucentum*, 42, pp. 107-134.
- GÓMEZ MARÍN, J. y ROMERO, A. (2024): "La transición de los ámbitos domésticos indígenas a los modelos habitacionales romanos durante el periodo tardorrepublicano en la Citerior". En MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (eds.): *Tarraco Biennal. Actes 6^e Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. Domus. l'àmbit domèstic urbà com factor de romanització. d'aculturació. Models i adaptacions del Mediterrani a l'Atlàntic*. Tarragona: ICAC-Univ. Rovira i Virgili, pp. 219-234.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Á. (2010): *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la provincia Baetica*. Huelva: Univ. de Huelva.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006): *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. - 50 d.C.)*. Brigantium, 18. A Coruña: Museo Arqueológico e Histórico da Coruña.
- GUIRAL, C. y MOSTALAC, A. (1993): "Influencias itálicas en los programas decorativos de *cubicula* y *triclinia* de época republicana y altoimperial en España. Algunos ejemplos representativos", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria y Arqueología*, 6, pp. 365-392.
- GUIRAL, C. y MOSTALAC, A. (2011): "Programas decorativos de época republicana en el valle medio del Ebro: conservadurismo y progresismo". En BALMELE, C.; ERISTOV, H. y MONIER, F. (eds.): *Décor et architecture en Gaule entre l'Antiquité et le haut Moyen Âge. Actes Colloque International (Univ. de Toulouse II-Le Mirail, 2008)*. Bordeaux: Édit. Fédération Aquitaine, pp. 597-609.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A. (2005): "Contrebia Leukade". En JIMENO, A. (ed.): *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*. Soria: JCYL-Diput. de Soria-Ayto. de Soria-Caja Duero, pp. 129-136.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A.; NÚÑEZ, J. y MARTÍNEZ, J. M. (2007): *Contrebia Leucade, guía arqueológica*. Logroño: Gob. de La Rioja.
- HIDALGO, J. M. (1998): "Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo. Campañas 1981-1988: El mundo indígena y su contacto con Roma", *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 4, pp. 191-212.
- JIMENO GARCÍA, A. (1994): "Numancia". En *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica, vol. 2*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 119-134.
- JIMENO MARTÍNEZ, A.; CHAÍN, A.; QUINTERO, S.; LICERAS, R. y SANTOS, Á. (2012): "Interpretación estratigráfica de Numancia y ordenación cronológica de sus cerámicas", *Complutum*, 23(1), pp. 203-218.
- JIMENO MARTÍNEZ, A.; LICERAS, R. y CHAÍN, A. (2018): "La Numancia romana". En MARTÍNEZ, S.; SANTOS, J. y MUNICIO, L. J. (eds.): *El urbanismo de las ciudades romanas del valle del Duero. Actas I Reunión de Ciudades Romanas del Valle del Duero. Segovia, 2016*. Segovia: JCYL-Diput. de Segovia-Ayto. de Segovia-Asoc. Amigos del Museo de Segovia, pp. 39-50.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. y TABERNERO, C. (1996): "Origen de Numancia y su evolución urbana", *Complutum Extra*, 6(1), pp. 415-432.
- LIMA, A. M. C. (2018): "Tongobriga romana: Novos dados, novas perspectivas". En MARTÍNEZ CABALLERO, S.; SANTOS, J. y MUNICIO, L. J. (eds.): *El urbanismo de las ciudades romanas del valle del Duero. Actas I Reunión de Ciudades Romanas del Valle del Duero. Segovia, 2016*. Segovia: JCYL-Diput. de Segovia-Ayto. de Segovia-Asoc. Amigos del Museo de Segovia, pp. 341-363.
- MADRID, M.^a J.; FERNÁNDEZ DÍAZ, A. y SOLER, B. (2017): "Arquitectura doméstica y programas decorativos". En RUIZ, E. (ed.): *Ciudades romanas de Hispania. Cartagena: Colonia Urbs Julia Nova Carthago*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 69-86.
- MAGALHÃES, F. (2019): *A domus romana no NO Peninsular. Arquitetura, construção e sociabilidades*. Braga: Univ. do Minho.
- MAGALHÃES, F.; MAR, R. y MARTINS, M. (2022): "Tongobriga: a aplicação do léxico arquitetónico itálico em contexto provincial". En MATEOS, P.; OLCINA, M.; PIZZO, A. y SCHATTNER, T. G. (eds.): *Small Towns, una realidad urbana en la Hispania romana, vol. 2*. Mérida: IAM-CSIC, pp. 487-493.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1993): *Ampurias romana. Historia, arquitectura y arqueología*. Sabadell: AUSA.
- MARCOS, G. J.; MARTÍN CARBAJO, M. Á.; MISIEGO, J. C. y SANZ, F. J. (2014): "El urbanismo de la Pallantia romana a través de las intervenciones arqueológicas urbanas", *Sautuola*, 19, pp. 299-316.

- MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (2021): “Intervención arqueológica en territorio de Llanera. Nuevos avances en el conocimiento de *Lucus Asturum*”, *Boletín de Humanidades y Ciencias Sociales del RIDEA*, 75(195), pp. 181-208.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2017): *El proceso de urbanización de la Meseta Norte en la Protohistoria y la Antigüedad: La ciudad celtibérica y romana de Termes* (s. VI a. C.-193 p. C.). Oxford: BAR Publishing.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2018): “Evolución urbanística de la ciudad romana de Termes”. En MARTÍNEZ CABALLERO, S.; SANTOS, J. y MUNICIO, L. J. (eds.): *El urbanismo de las ciudades romanas del valle del Duero. Actas I Reunión de Ciudades Romanas del Valle del Duero (Segovia, 2016)*. Segovia: JCYL-Diput. de Segovia-Ayto. de Segovia-Asoc. Amigos del Museo de Segovia, pp. 111-136.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2021): “Transformaciones urbanas y monumentalización de las ciudades romanas de la Celtiberia del Duero entre la etapa tardorepublicana y la época antonina (s. II a. C.-192 d. C.)”. En DOPICO, M.^a D. y VILLANUEVA, M. (eds.): *Aut oppressi serviunt... La intervención de Roma en las comunidades indígenas*. Lugo: Diput. de Lugo, pp. 337-374.
- MATTINGLY, D. (2002): “Vulgar and weak ‘romanization’, or time for a paradigm shift?”, *Journal of Roman Archaeology*, 15, pp. 536-540.
- MATTINGLY, D. (2011): *Imperialism, Power, and Identity: Experiencing the Roman Empire*. Princeton: Princeton University Press.
- MOLINA, J. (2013): “*Utilitas* frente a *venustas*: Viviendas populares de la antigua Roma”. En GUTIÉRREZ, S. y GRAU, I. (eds.): *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*. San Vicente del Raspeig: Univ. de Alicante, pp. 127-140.
- MONTES, R. y VILLA, Á. (2015): “Una *domus* altoimperial en el castro de Chao Samartín (Asturias): quién, cómo y por qué”, *Férvedes*, 8, pp. 277-284.
- MOREIRA, Á. B. (2022): *Centro Interpretativo do Monte Padrão: da proto-história à Idade Moderna*. Santo Tirso: Câmara Municipal de Santo Tirso.
- MOSTALAC, A. (1996): “Influencias de los estilos pompeyanos en la pintura romana en Aragón”. En LACARRA, M. C. (ed.): *Difusión del arte romano en Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 161-188.
- NAVARRO, R. y RODRÍGUEZ CALERO, A. (1996-1997): “El contexto del mosaico de las cráteras de Clunia”, *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 37, pp. 673-685.
- NOGUERA, J. M.; GÓMEZ, J.; MADRID, M.^a J.; VELASCO, V. y MARTÍNEZ, M.^a C. (2024): “Las viviendas de los siglos II-I a. C. del área del foro de *Carthago Nova* (Cartagena)”. En MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (eds.): *Tarraco Biennal. Actes 6^e Congrès Internacional d’Arqueologia i Món Antic. Domus. L’àmbit domèstic urbà com factor de romanització. d’aculturació Models i adaptacions del Mediterrani a l’Atlàntic*. Tarragona: ICAC-Univ. Rovira i Virgili, pp. 155-168.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.^a J.; VELASCO, V.; GARCÍA-ABOAL, M.^a V. y RUIZ DE ARBULO, J. (2023): “El Foro de *Carthago Nova* (Cartagena, España). Informe de las campañas arqueológicas de 2017-2020 y nuevas propuestas de interpretación”, *Madriditer Mitteilungen*, 64, pp. 210-317. <https://doi.org/10.34780/15x7-4hyc>
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.^a J.; VELASCO, V. y MARTÍNEZ, M. C. (2020): “Arqueología del culto doméstico: nueva *arula* en *Carthago Nova* y notas sobre su contexto histórico y arqueológico”. En NOGUERA, J. M.; LÓPEZ, I. y BAENA, L. (eds.): *Satyrica signa. Estudios de arqueología clásica en homenaje al profesor P. Rodríguez Oliva*. Granada: Univ. de Málaga, pp. 199-220.
- PALOL, P. (1965): “Notas de arqueología cluniense”, *Pyrenae*, 1, pp. 181-184.
- PALOL, P. (1994): *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*. Burgos: Diput. Prov. de Burgos.
- PEÑALVER, T. (2022): *La arquitectura doméstica de las ciudades romanas del territorio valenciano*. Madrid: CSIC.
- PICÓN, I. (2008): “Unha aproximación a través do C¹⁴ a cronoloxía castrexa”, *Gallaecia*, 27, pp. 155-177.
- PIZZO, A. (ed.) (2020): *La arquitectura doméstica urbana de la Lusitania romana*. Mérida: IAM-CSIC.
- REVELL, L. (2008): *Roman Imperialism and Local Identities*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (2000): *Conxunto arqueolóxico-natural Santomé. Guía arqueolóxica*. Ourense: Grupo Marcelo Macías.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O.; TRAN, N. y SOLER, B. (2016): “Edificio de La Caridad (Caminreal, Teruel)”. En RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O.; TRAN, N. y SOLER, B. (coords.): *Los espacios de reunión de las Asociaciones Romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia, en homenaje a B. Goffaux*. Sevilla: Univ. de Sevilla, pp. 443-444.

- SÁNCHEZ-PARDO, J. C. (2010): “Castros y aldeas galai-corrómanas: sobre la evolución y transformación del poblamiento indígena en la Galicia Romana”, *Zephyrus*, LXV, pp. 129-148.
- SANZ, C. y VELASCO, J. (eds.) (2003): *Pintia. Un oppidum en los confines orientales de la región vaccea: Investigaciones arqueológicas vacceas, romanas y visigodas (1999-2003)*. Valladolid: Univ. de Valladolid.
- SOEIRO, T. (2018): “O Castro de Monte Mozinho (Penafiel, Porto) e o seu aro em época tardo-romana e tardo-antiga”. En LÓPEZ QUIROGA, J. (coord.): *In tempore sueborum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585). El primer reino medieval de Occidente. Volumen de estudios*. Ourense: Diput. Prov. de Ourense, pp. 211-216.
- URIBE, P. (2015): *La arquitectura doméstica urbana romana en el valle medio del Ebro (ss. II a. C.- III d. C.)*. Bordeaux: Aquitania.
- VICENTE, J. D.; EZQUERRA, B. y PUNTER, M.^a P. (2016): “La ciudad romana de La Caridad (Caminreal, Teruel). Síntesis de 32 años de intervención arqueológica”. En LORENZO, J. I. y RODANÉS, J. M. (eds.): *I Congreso de Arqueología del Patrimonio Aragonés, 2015*. Zaragoza: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, pp. 243-253.
- VICENTE, J. D. y PUNTER, M.^a P. (1991): “Informe sobre la VII campaña de excavaciones arqueológicas en ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)”. En ROYO, J. I. y ACÍN, J. L.: *Arqueología aragonesa 1988-1989*. Zaragoza, pp. 187-192.
- VICENTE, J. D.; PUNTER, M.^a P.; ESCRICHE, C. y HERCE, A. I. (1991): “La Caridad (Caminreal, Teruel)”. En *La casa urbana hispanorromana. Ponencias y comunicaciones*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 81-129.
- VILLA, Á. (ed.) (2016): *Domus. Una casa romana en el Castro de Chao Samartín*. Gijón: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias-Fund. Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayto. de Gijón.
- VILLA, Á. (2022): “*Civitas Ocela*. El castro de Chao Samartín y la singularidad del espacio fronterizo conventual astur-lucense en época altoimperial”. En MATEOS, P.; OLCINA, M.; PIZZO, A. y SCHATTNER, T. G. (eds.): *Small Towns, una realidad urbana en la Hispania romana, vol. 2*. Mérida: IAM-CSIC, pp. 617-627.
- WOOLF, G. (1997): “Beyond Romans and Natives”, *World Archaeology*, 28(3), pp. 339-350. <https://doi.org/10.1080/00438243.1997.9980352>
- WOOLF, G. (1998): *Becoming Roman. The Origins of Provincial Civilization in Gaul*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WOOLF, G. (2014): “Romanization 2.0 and its alternatives”, *Archaeological Dialogues*, 21(1), pp. 45-50. <https://doi.org/10.1017/S1380203814000087>